

BOLETIN DEL INSTITUTO



OFICIAL DE CARABINEROS

Año 37 * Segunda época * Núm. 23

Valencia 24 Octubre 1937

Administración: Avda. Nicolás Salmerón, 4

SUMARIO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

- Orden disponiendo pase como Profesor a la Academia de Oficiales y Clases de Carabineros el Mayor del expresado Instituto don Isaac Barrigón Sánchez.—Página 394.
- Otra disponiendo pasen a la situación de retirados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponde, los Jefes y Oficiales del Instituto de Carabineros figurados en la relación que se inserta.—Página 394.
- Otra reglamentando el ascenso a Capitanes de los Tenientes del Instituto de Carabineros.—Página 394.
- Otra nombrando Jefe de las fuerzas de Carabineros de las provincias de Murcia, Almería, Jaén, Granada y Albacete al Coronel de dicho Cuerpo, don Enrique Bosch Grassi.—Página 394.
- Otra nombrando Director del Colegio de Huérfanos de Carabineros al Coronel don Augusto Galdín Iglesias.—Página 394.
- Otra disponiendo cese en el mando de la Comandancia de Figueras y se haga cargo de la Jefatura de las fuerzas de Carabineros de las provincias de Castellón, Valencia y Alicante, el Teniente Coronel de dicho Cuerpo don Enrique del Castillo Bravo.—Página 395.
- Otra disponiendo que el Coronel de Carabineros don José Cortés Fernández cese en el mando de la zona de Alicante y pase destinado a la de Madrid.—Página 395.

Otra promoviendo a los empleos inmediatos superiores al Jefe y Oficiales del Instituto de Carabineros que se relacionan.—Página 395.

Otra disponiendo pasen a servir los destinos que se determinan los Jefes del Instituto de Carabineros comprendidos en la relación que se inserta.—Página 395.

Otra disponiendo que el Teniente Coronel don Emeterio Jarillo Orgaz cese en el mando de la Brigada número 152 y pase destinado a la Comandancia de Carabineros de Barcelona.—Página 395.

DIRECCION GENERAL DE CARABINEROS

- Circular disponiendo que a las propuestas de haber pasivo se acompañe la fe de vida de los interesados.—Página 395.
- Orden ascendiendo al empleo de Cabo a un Carabiniere de la Comandancia de Murcia.—Página 395.
- Otras ascendiendo al empleo de Cabos a cuatro Carabineros de la Brigada Mixta número 152, muertos en campaña.—Página 396.
- Otra ascendiendo al empleo de Cabo al Carabiniere Antonio Real González, muerto en campaña.—Página 396.
- Otras ascendiendo al empleo de Cabo a dos Carabineros de la Comandancia de Madrid.—Página 396.
- Otra ascendiendo al empleo de Cabo a un Carabiniere muerto en campaña del Batallón número 28.—Página 396.
- Otras ascendiendo al empleo inmediato a dos Carabineros y un Cabo del 19.º Batallón muertos en campaña.—Página 396.

Otra ascendiendo al empleo de Sargento a un Cabo de la Comandancia de Tarragona, muerto por bombardeo de aviación enemiga.—Página 396.

Otra ascendiendo al empleo de Sargento al Cabo Teodoro Juan José Llovet, de la 3.ª Brigada Mixta, por méritos contraídos en la actual campaña.—Página 397.

Otra rectificando la antigüedad que disfruta el Cabo Francisco Sánchez Izuel.—Página 397.

Otra disponiendo cause baja en el Instituto el Brigada don Juan García Pérez Sánchez, como licenciado por inútil.—Página 397.

Otra disponiendo la vuelta a activo del Sargento en situación de reemplazo por enfermo don Carlos Martín Luque.—Página 397.

Otra rectificando el nombre de un Carabiniere ascendido a Cabo.—Página 397.

Otras concediendo el ingreso en el Instituto a los individuos que figuran en las relaciones que se insertan.—Páginas 397 al 401.

Relación nominal, por orden alfabético, del personal de Tenientes del Instituto, con expresión de la antigüedad en el empleo y destino actual.—Páginas 403 al 407.

SERVICIOS SANITARIOS

Ordenes ascendiendo al empleo inmediato para encuadramiento de mandos a diverso personal de los Servicios Sanitarios de Carabineros.—Páginas 401 al 402.

SECCION NO OFICIAL

Temas fiscales.—Página 408.

Sigue con todo entusiasmo el afán de que nuestro BOLETIN mejore constantemente. Las palabras que dedicábase en el primer número, se van convirtiendo en hechos; por ello se reciben en esta Redacción muchas y valiosas felicitaciones, las cuales agradecemos.

Para que el periódico se reciba en las Unidades a su tiempo, tropezamos con la irregularidad de Correos; queremos obviar ésta; pero mientras tanto, indicamos tú, lector, la manera de que el BOLETIN llegue cuanto antes a tu poder, pues en ello está la eficacia de esta publicación.

Ministerio de Hacienda y Economía

ORDENES

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en vista de la propuesta hecha por la Dirección general de Carabineros, ha resuelto disponer que el Mayor del expresado Instituto, don Isaac Barrigón Sánchez pase destinado como Profesor a la Academia de Oficiales y Clases de Carabineros, en Orihuela, donde deberá incorporarse seguidamente, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del próximo mes de Noviembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

...

Ilmo. Sr.: Fundado en idénticas consideraciones a las expresadas en Orden de este departamento de 1 de Diciembre de 1936, GACETA número 338, por la que se dispuso la baja en el Instituto de Carabineros de varios Jefes y Oficiales del mismo,

Este Ministerio ha resuelto pasen a la situación de retirados en la plaza donde actualmente residan y con el haber pasivo que pueda corresponderles, los Jefes y Oficiales que figuran en la relación que a continuación se publica, que comienza con don Francisco Puig García y termina con don Antonio García Selva.

Los citados Jefes y Oficiales causarán baja en el Instituto a que pertenecen por fin del mes actual, sin perjuicio de lo que en su día pudiera resolverse, caso de solicitar alguno de ellos la vuelta a activo.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Relación que se cita

Teniente Coronel, don Francisco Puig García.

Mayor, don Francisco Cabañas Chavarría.

Capitán, don Salvador Gollanes Osés.

Idem, don Antonio García Selva.

...

Ilmo. Sr.: En funciones la Academia para Oficiales y Clases del Instituto de Carabineros y nutridos los cuadros de mando de Teniente, se precisa acomodar a las imperiosas

necesidades del momento la reglamentación para nutrir la escala de Capitanes, de forma que, sin desatender la antigüedad en el empleo citado primeramente, se asegure el que los Tenientes que alcancen el empleo de Capitán en propuesta ordinaria, reúnan las condiciones de aptitud física y profesional necesarias para el ejercicio de mando de Compañía en campaña, atención al presente de carácter primordial.

Por lo expuesto,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Artículo primero. Los Jefes de las Brigadas Mixtas de Carabineros, los de Comandancias y los de cuantos centros y dependencias del Instituto cuenten en sus plantillas con personal de la categoría de Teniente, remitirán, con la máxima urgencia, a la Dirección general del Instituto, relación de los mismos, en la que se hará constar la edad, antigüedad en el empleo en Carabineros, tiempo que llevan en el frente, puntos de éste en que han estado, fechas y estado de salud. En informe reservado y de puño y letra del Jefe de la Unidad, se hará constar el concepto que le merezcan sobre su entusiasmo por la causa antifascista y aptitud para el empleo de Capitán, bien entendido que éste lo habrán de ejercer en Unidades combatientes, principalmente.

Artículo segundo. Por la Dirección general de Carabineros, tan pronto reciba las relaciones a que el artículo anterior se contrae, se procederá a proponer la declaración de aptitud para el empleo de Capitán de los Tenientes que, por los informes de sus Jefes, Delegado del Director general y otros que puedan ser convenientes, merezcan tal calificación.

Artículo tercero. Con los Tenientes declarados aptos se formará una escala por antigüedad en dicho empleo, dentro del Instituto, procediéndose a cubrir las vacantes que existan de Capitán, mediante la oportuna propuesta de ascensos.

Artículo cuarto. Dichas propuestas se formularán en los primeros días de cada mes para cubrir las vacantes que existan por fin del anterior, una vez deducidos los puestos correspondientes a los ascendidos por méritos de guerra.

Artículo quinto. A partir de la publicación de esta Orden, queda terminantemente prohibido el ascenso a las categorías de Teniente y Capitán, para encuadramiento de mandos, así como el uso indebido de insignias de Jefes u Oficiales, recordando a tal fin la Orden de este departamento de fecha 19 de Marzo último (GACETA número 81), que hace responsables, en primer lugar, a los Jefes de los interesados, y el artículo 329 del Código de Justicia

Militar, que castiga con la suspensión de empleo al que haga uso indebido de insignias que no le correspondan.

Artículo sexto. Siempre que ocurra vacante de Oficial o Clases, hasta tanto no sea cubierta por este Ministerio (Negociado de Campaña), al Capitán de Compañía debe sucederle el Teniente más antiguo, y al Jefe de una Sección, el Sargento también más antiguo, sin que estos mandos interinos, previstos por las Ordenanzas militares, den derecho a obtener empleos superiores al en que en propiedad le corresponde, y menos aún al uso de otras divisas que no sean las que el Gobierno legítimo de la República haya tenido a bien concederles, mediante la oportuna Orden, aparecida en la GACETA o «Boletín Oficial».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 Octubre 1937.

J. NEGRIN

Señor...

...

Ilmo. Sr.: En vista de la propuesta de la Dirección general de Carabineros,

Este Ministerio ha resuelto disponer que el Coronel del expresado Instituto, don Enrique Bosch Grassi, ascendido de la Comandancia de Barcelona, pase a desempeñar la Jefatura de las fuerzas de Carabineros de las provincias de Murcia, Almería, Jaén, Granada y Albacete, con residencia en el punto de la expresada zona que se designe, según aconsejen las circunstancias, y que será determinado por la indicada Dirección general en orden comunicada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

...

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, conformándose con la propuesta hecha por la Dirección general de Carabineros, ha resuelto nombrar, para el cargo de Director del Colegio de Huérfanos de dicho Instituto, al Coronel don Augusto Galdín Iglesias, cuyo Jefe deberá posesionarse del mismo seguidamente; causando efectos administrativos esta alteración en la revista de Noviembre próximo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, conformándose con la propuesta hecha por la Dirección general de Carabineros, ha resuelto disponer que el Teniente Coronel del expresado Instituto, don Enrique del Castillo Bravo, cese en el mando de la Comandancia de Figueras y pase a desempeñar el cargo de Jefe de las fuerzas de Carabineros de las provincias de Castellón, Valencia y Alicante, de cuyo cometido deberá posesionarse con toda urgencia, y que por la expresada Dirección general, en Orden comunicada, se determine la residencia del interesado, según las necesidades del mejor servicio; surtiendo efectos administrativos esta alteración en la revista de Noviembre próximo.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

...

Ilmo. Sr.: En vista de la propuesta hecha a este Ministerio por la Dirección general de Carabineros, he resuelto disponer que el Coronel del expresado Instituto, don José Cortés Fernández, cese en el mando de la zona de Alicante y pase destinado a la de Madrid, de cuyo cargo se posesionará con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta alteración en la próxima revista de Noviembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

...

Ilmo. Sr.: En vista de las circunstancias que concurren en el personal de Jefes y Oficiales del Instituto de Carabineros comprendido en la relación que se inserta a continuación, que da principio con don Enrique Bosch Grassi y termina con don Julián Lara Caveró,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver sean promovidos a los empleos que se expresan, por necesidades del servicio, con la efectividad de la fecha de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Relación que se cita:

A Coronel, el Teniente Coronel don Enrique Bosch Grassi.

A Mayor, el Capitán don José Jiménez Trigueros.

A Mayor, el Capitán don Julián Lara Caveró.

...

Ilmo. Sr.: En vista de la propuesta de la Dirección general de Carabineros,

Este Ministerio ha resuelto disponer que los Jefes del expresado Instituto que figuran en la adjunta relación, que da comienzo con don Elías Ramos Fernández y termina con don José Sánchez Molina, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, a los que deberán incorporarse con toda urgencia, teniendo efectos administrativos esta alteración en la próxima revista de Noviembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Relación que se cita:

Tenientes Coronales:

Don Elías Ramos Fernández, de la Zona de Almería a la Comandancia de Lérida, como primer Jefe.

Don Lázaro Fraguas Palacios, de la Comandancia de Ripoll a la de Madrid, como primer Jefe.

Don Luis Díaz Montero, de la Comandancia de Madrid a la de Tarragona, como primer Jefe.

Don Luis Suárez Codés, de la Comandancia de Almería a la de Ripoll, como primer Jefe.

Mayores:

Don Manuel Corchado Lobo, de la Brigada 65.^a a la Comandancia de Figueras, como Jefe de Servicio.

Don Mariano Martín Jiménez, del Batallón 31.^o a la Comandancia de Figueras, como primer Jefe, en plaza de superior categoría.

Don Julián Lara Caveró, ascendido al mando del Batallón 31.^o.

Don Ramón Navarro Rodríguez, de la Comandancia de Almería a la misma, como primer Jefe, en plaza de superior categoría.

Don Ciriaco López García, del Batallón 21.^o al mando del Batallón número 1.

Don Agustín Muñoz Cebrián, de la Base de Castellón al mando del Batallón número 21.

Don Manuel Goy Sánchez, del Batallón número 12 a la Comandancia de Ripoll, como Jefe de Servicio.

Don José Sánchez Molina, del Batallón número 1 a la Base de Castellón.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, teniendo en cuenta la propuesta hecha al mismo por el ilustrísimo señor Director general de Carabineros, ha resuelto disponer que el Teniente Coronel del expresado Instituto, don Emeterio Jarillo Orgaz, cese en el mando de la Brigada número 152 y pase destinado a la Comandancia de Carabineros de Barcelona, como primer Jefe, cuya alteración tendrá lugar en la próxima revista de Noviembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

(De la "Gaceta" número 294, de 21 de Octubre de 1937.)



Dirección General de Carabineros

CIRCULAR

Dispuesto por Orden de 7 de los corrientes ("Gaceta" número 284), dictada en aplicación de lo prevenido en el Decreto de 30 de Septiembre próximo pasado, que a toda solitud de haberes pasivos, civiles o militares, se acompañe fe de vida de los reclamantes firmada por los mismos.

A petición de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, he resuelto ordenar a los Jefes de las distintas Unidades del Instituto, que a toda propuesta de haber pasivo que formulen y envíen a la citada Dirección General, acompañen el documento de que se hace referencia, ya que sin tal requisito no podrá tramitarse ningún expediente.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 21 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRÚCHARTE

Señor...

...

ASCENSOS

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, accediendo a lo solicitado por el interesado en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo al Carabinero de la Comandancia de Murcia, Pedro Villa Roballo, con destino a la Base de Concentración e Instrucción de Castellón de la Plana, donde verificará su incorporación con la urgencia posible, para encuadramiento de mandos en las unidades combatientes del Instituto, debiendo disfrutar en tal empleo la

antigüedad de la fecha en que haga su presentación en dicho Centro, cuyo Jefe dará cuenta de esta circunstancia a los efectos procedentes.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, de conformidad con lo propuesto por la Junta de Ascensos del Instituto y haciendo uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo al Carabiniero perteneciente al 25 Batallón de la Brigada Mixta número 152, Ginés Sánchez Parras, muerto gloriosamente en combate sostenido con el enemigo el día 17 de Septiembre del corriente año; debiendo señalársele, en tal empleo la antigüedad de la citada fecha.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo al Carabiniero perteneciente al Tercer Batallón de la Brigada Mixta número 152, Alfonso Gea Sáez, muerto gloriosamente a consecuencia de las heridas recibidas en combate sostenido con el enemigo el día 14 de Septiembre próximo pasado; debiendo señalársele a todos los efectos la antigüedad de la fecha de referencia.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo a los Carabineros pertenecientes al Tercer Batallón de la Brigada Mixta número 152, Pedro Castells Sebastián y Pablo Valencia Antón, muertos gloriosamente a consecuencia de heridas recibidas del enemigo el día 13 de Septiembre del corriente año; debiendo señalárseles en tales empleos la antigüedad de la fecha indicada.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo al Carabiniero conductor Antonio Real González, muerto gloriosamente a consecuencia del bombardeo de aviación enemiga, en cumplimiento de su deber, el día 7 de Septiembre próximo pasado; debiendo señalársele en tal empleo la antigüedad de la fecha indicada.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, accediendo a lo solicitado por el interesado y en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo al Carabiniero de la Comandancia de Madrid, Miguel Esteban de la Guardia, con destino a encuadramiento de mandos en las unidades combatientes, debiendo verificar su presentación en la Base de Concentración de Castellón de la Plana a la brevedad posible, de cuyo antecedente dará cuenta a este Centro el Jefe de la mencionada Base, para que pueda señalársele la antigüedad que habrá de disfrutar en su nuevo empleo, que será la de la indicada fecha.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las facultades que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo al Carabiniero afecto a la Comandancia de Madrid, Gabriel Pérez Callejón, por los méritos contraídos durante la actual campaña; debiendo señalársele en su nuevo empleo la antigüedad del día 7 de Febrero del corriente año.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo al Carabiniero perteneciente al Batallón número 28, Francisco Molina Martínez, muerto gloriosamente a consecuencia de las heridas recibidas en combate sostenido con el enemigo

el día 23 de Septiembre del corriente año; debiendo señalársele en tal empleo a todos los efectos la antigüedad de la indicada fecha.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo a los Carabineros pertenecientes al 19.º Batallón, Esteban Prado Alonso e Isidro Colomina Olba, muertos gloriosamente a consecuencia de las heridas recibidas en combate sostenido con el enemigo el día primero de Septiembre próximo pasado; debiendo señalárseles en tal empleo la antigüedad de la indicada fecha a todos los efectos.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Sargento al Cabo perteneciente al 19 Batallón, Juan Vaca Capitán, muerto gloriosamente a consecuencia de bombardeo de aviación enemiga, el día 17 de Septiembre próximo pasado; debiendo señalársele en tal empleo la antigüedad de la indicada fecha a todos los efectos.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las facultades que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Sargento al Cabo de la Comandancia de Tarragona, Juan Alcón Pantoja, muerto a consecuencia de bombardeo de aviación enemiga, estando en cumplimiento de su deber, el día 25 de Septiembre próximo pasado; debiendo señalársele, a todos los efectos, en tal empleo, la antigüedad de la citada fecha.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Sargento al Cabo perteneciente a la 3.ª Brigada Mixta, Teodoro Juan José Llovet, por los méritos contraídos durante la actual campaña; debiendo disfrutar en su nuevo empleo la antigüedad del día 31 de Julio del corriente año.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.,
MARIANO TRUCHARTE

Señor...

...

ANTIGÜEDAD

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto rectificar la antigüedad que disfruta en el empleo de Cabo Francisco Sánchez Izuel, ascendido por Orden de 21 de Julio último ("Gaceta de la República" número 203), concediéndosele al efecto la del día 5 de Septiembre de 1936, que le corresponde.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.,
MARIANO TRUCHARTE

Señor...

...

RETIRO

Ilmo. Sr.: Como resultado de reconocimiento facultativo llevado a tal efecto, ha sido declarado inútil para el servicio de las armas el Brigada en situación de reemplazo por enfermo, afecto a la Comandancia de Almería, don Juan García Pérez Sánchez.

En su vista, he tenido a bien disponer que el Suboficial de referencia cause baja en el Instituto en fin del corriente mes y declararle como retirado a los efectos de haber pasado que le corresponda.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.,
MARIANO TRUCHARTE

Señor...

...

VUELTA A ACTIVO

Sometido a reconocimiento facultativo ante un Tribunal de Médicos Militares de la plaza de Almería el Sargento don Carlos Martín Luque, en situación de reemplazo por enfermo y afecto a la Comandancia residente en la mencionada capital, ha sido declarado útil para el servicio de las armas.

En su vista, he resuelto disponer que la clase de referencia vuelva a

la situación de servicio activo, con destino a la referida Unidad de Almería, en la que causará alta en su nueva situación en la próxima revista de Noviembre.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.,
MARIANO TRUCHARTE

Señor...

...

RECTIFICACIÓN

Padecido error en la relación que se insertó a continuación de la Orden de 19 de Febrero último ("Gaceta" número 52), por la que se ascendía al empleo de Cabo al Carabinero Antonio García Albert, perteneciente a esta Dirección General, se entenderá que el Cabo de referencia se llama como queda dicho y no José García Albert.

Lo comunico a V. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 20 Octubre de 1937.

P. D.,
MARIANO TRUCHARTE

Señor...

...

INGRESOS

Reuniendo las condiciones exigidas por Orden de este Ministerio de 25 de Febrero último ("Gaceta" número 58), para servir en el Instituto de Carabineros los aspirantes que figuran en la relación que comienza con Sebastián Cerdá Garrido y termina con Cristóbal Vázquez Florin, y de conformidad con lo propuesto por el Subnegociado de Reclutamiento, He tenido a bien concederles el ingreso en el mencionado Instituto con destino a las Unidades de Infantería.

Valencia, 20 Octubre de 1937.

P. D.,
MARIANO TRUCHARTE

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Sebastián Cerdá Garrido
Isidro Sampedro Perales
Joaquín Suárez Lorenzo
Eusebio Marton Reyes
Salvador Doménech Gómez
José Quiles Requena
Diego Rueda Peña
Julián García Urendes
Vicente Herráiz Calvo
Rafael García Carreño
José Muñoz Conca
Antonio Valle Gil
Juan Femenia Higinio
Vicente Vidal Morante
José Cortijo García
José López López
Antonio García Estrela
Pedro Rodríguez Salmaeron
José Suárez Fernández
Manuel Paz Martínez
Juan Fernández Cabrera
Manuel Lara Campaña
Francisco Luque González
José Vega Fernández
Manuel del Toro Veintirilla
Abdón Pérez Ramos

Marcelino Lucas Arenas
Vicente Cuenca Jorge
Santiago Padilla Huedo
Manuel Baena Bujalance
Gonzalo Ruiz Mancebo
Pedro Morales Marín
José Abril Gómez
Marcelo Hernández Basuto
Feliciano Elvira Fernández
Miguel Sánchez Lorente
Faustino Salmerón Frías
Francisco Más Sánchez
Eugenio González González
Miguel Palo Forte
José Padilla Morales
Francisco Quesada Ribas
Enrique Rumil Morales
Juan Fernández Sánchez
Domingo Vinaixa Agulló
José Villa García
Miguel González Fillado
Carlos Román Ramón
Santos Morillo Latorre
Francisco Sancho Araujo
Juan Pizarro Serrano
Mateo Salieto Botella
Manuel Cerdón Barroso
Orestes Mateo Zaldívar
Cayetano Muñoz Fernández
Antonio Rodríguez Andrés
Andrés Perecto González
Francisco Real Gómez
Fernando Roig Sancho
Avelino Romero Aroca
Francisco Escamez Sánchez
Domingo González Alvarez
José Rodríguez González
Eladio Mifán Villar
Eliás Enrique Morell Iranzo
Antonio Gómez Montealegre
Pegro Carrión Molins
Francisco Martínez Cutillas
Roberto López Guardia
Angel Llera Isabelo
Diego Rodríguez Martino
Miguel López Navarro
Diego Sánchez Hernández
José Navaja Aguilar
Francisco Urbina Gutiérrez
Eusebio Fernández Camino
Rafael Gironés Torró
Florián Dengra Martínez
Augusto Gracia Corda
Daciano Diver García
Salvador Costa Vizosa
José Fernández Parra
Francisco Ruiz Moral
Marcos Espín Valera
Juan Martínez Vinegias
Miguel Aranda Huertas
José Haro Soler
Eduardo Montes Frías
Matías Parra Simón
Juan García Jiménez
Sereriano Pérez Pastor
Juan Arenas Cantón
Vicente Castiblanquet Ochando
Antonio Urbano Percha
Pedro Ruiz Santaña
Torcuato Pérez Ruiz
Ignacio Dural Núñez
Pedro Escobar García
Rafael García López
Mariano Coronel Lucas
Santiago Aguilera Cabrero
Constancio Cardo Montón
Victoriano del Pino Prado
Manuel Flores Gómez
José Torrecillas Aguilera
Gabriel Molero Hernández
José Zapata Ballester
Mariano Flores Gómez
Vicente Cañadas García

Antonio Hernández Plaza
 Antonio Hermoso Torres
 José Rojano Palacios
 José Luque Sánchez
 Nicolás Cabrera Redondo
 Juan Pedro Masegosa Torrecilla
 José Requena Gabarrón
 Antonio Pelegrín Penuela
 Francisco Vargas Lineros
 Juan José Alcázar Pérez
 Basilio Sánchez Perea
 Andrés Carmona Escudero
 Juan Martínez Zanón
 Luis Pascual Aguir
 Adrián Carbonell Albuixech
 Francisco Cortés Cortés
 Jaime Lloret Soler
 Eusebio Marino Pedrosa
 Diego Herrera Quinatana
 Isidoro Olivares Serrano
 Antonio Luis Ramírez Martínez
 Armando Clemente García
 José Rodríguez Analla
 Juan Mora Sánchez
 Pio Zarco Martínez
 Leandro Díaz Moreno
 Fernando Gil San Celedonio
 Marcelino León Martínez
 Francisco Sánchez Durán
 Rafael Morales García
 Antonio Molina Ventura
 Ambrosio Varón Delgado
 José Ojeda Amador
 Miguel Ariza Hernández
 Antonio Tauste Guijarro
 Vicente Mancha Barroso
 Julio Aguado Aguero
 Francisco Márquez Barragán
 Vicente Segarra Mora
 Alfonso Martínez Martínez
 Cristóbal Ruiz Mora
 Francisco Gil Cano
 José Pozo Sánchez
 Julián Marín Marín
 Pedro Martínez Arrebola
 Rafael Hernández García
 Diego Ortega Sánchez
 Félix Pina López
 Emiliano González Pingarrón
 Pablo Molina Durán
 Victoriano García Gisbert
 Vicente Muñoz Torrero López
 José Alarcón Planells
 José Martín Gallego
 Emilio Pérez Moreno
 Manuel Molé Ordóñez
 Francisco López Zambrano
 Francisco Cervera López
 Francisco Zambrano Vera
 Rafael Martínez Sánchez
 Antonio Martínez Martínez
 Crescencio Torrijo Sánchez
 Pedro Latorre Portero
 Alfonso Casares Medina
 José Moreno Moreno
 Salvador Sanz García
 Juan Molina Martínez
 Rafael Zaragoza Gálvez
 Alfonso Martínez Murcia
 Ceferino Fuero Serna
 Francisco Palacios Mora
 Mariano Mora Campello
 Justo Serrano Ramos
 Enrique Marín Sánchez
 Antonio Vicario Navarrete
 Francisco Quesada Ortigosa
 Manuel Muñoz Navarro
 Vicente Perales Tomás
 Juan Requena López
 Francisco Pérez Rodríguez
 Rafael Armental Pérez
 Antonio Hidalgo Soto
 Lamberto García Brigidano

Gabriel Viana Fernández
 Miguel Trillo García
 Manuel González Trujillo
 Julián Recio Martí
 Silvio Valladolid González
 Vicente Muñoz Sanfélix
 Gregorio Valia Peral
 José González García
 Benito la Torre Hava
 Cecilio Segura Muñoz
 Angel Balabasquet Rubio
 Marcial Díaz Briñas
 Tibarcio Sáez Bautista
 Tiburcio Barrios Tierno
 Jesús Aguilera Calvo
 Carlos Frax Arias
 Francisco Marqués Larios
 Bonifacio González García
 Estandislaio Blanco Rodríguez
 Juan José Torres López
 Diego Santiago Bernal
 Pedro López López
 Francisco Cánovas Ros
 Blas Avellaneda Jover
 Rafael Sancho Serrano
 Rafael Martí Martí
 José Pérez Romera
 Salvador García Galán
 Antonio Ruiz González
 José Montero Márquez
 José Navarro Alonso
 Antonio Díaz Román
 Ginés Zafrilla Alonso
 Domingo Cañada Jiménez
 Andrés Fernández Martínez
 Pedro Zamora López
 Juan Molina Parco
 Mateo Ricart Campos
 Julián Corral Sánchez
 Antonio Torres Ruiz
 José Cabañas Falaguera
 Francisco Illescás Martínez
 Angel Durán Martín
 Pedro Sánchez Rivera
 José Delgado de la Cruz
 Adrián Sánchez Cruz
 Victoriano Rojas Pérez
 Carmelo García Serrano
 Mariano Ibáñez Collado
 Juan Poveda Gran
 José Iglesias Quesada
 Manuel Cortés Farrona
 Juan Antonio Díaz Álvarez
 Antonio González Fernández
 Francisco Bagues Sangorriz
 Jerónimo Poza Carrera
 Ignacio Pérez Arroyo
 José López Marín
 Antonio Cases Sendet
 Rufino García Jiménez
 Antonio Escudero Olea
 Francisco Pérez Pérez
 Antonio Sánchez Sánchez
 Ramón Gil Alós
 Pedro Vicente Oliete
 Benjamín Vigo Vigo
 Joaquín Hidalgo Pozo
 Antonio Benítez Paredes
 Francisco Román López
 Fermín Aliacar Galarraga
 Félix Argueta Lizaga
 Ramón Bosch Casas
 Enrique Cirera Fábregas
 Daniel Contiente Piazuolo
 Vicente Gilabert Sancho
 Juan Mata Saperas
 José Sanmartín Sopena
 José Tomás Marí
 Jorge Vidal Morey
 Miguel Vilar Pons
 Salvador Badía Llovet
 Miguel Cano López
 Gregorio Jordán Dufo

Félix Lagunas Ibañez
 Juan Pavia Beltrán
 Pedro Roca Cortiella
 Antonio Baena Muñoz
 Salvador Cobacho Pérez
 Alejandro Paco Sanz
 Carmelo Paco Sanz
 Vicente Pardo Sánchez
 Ivo Pegueroles Gilabert
 Eduardo Angel Funcia Navarro
 Nicolás Hernández Catalán
 José Martínez Estévez
 Antonio Izquierdo García
 Pedro González Laso
 Miguel Gorostieta Muin
 Jesús Gras Salazar
 Miguel Rodríguez Muñoz
 Mauricio González Felipe
 Manuel Martínez Espada
 Francisco Bueno Gil
 Daniel Juanes Sanz
 Fernando Garrido Montesinos
 Delfín Menor Villar
 José Martínez Iranzo
 Constantino Zaballos Romero
 Sebastián Illana Illana
 José Chacón Lobato
 Antonio Medina González
 Manuel Medina Martínez
 Vicente Jimeno López
 José Pulido Niclarens
 Vicente Marcos Ros
 Juan Pallarés Sánchez
 Enrique Sierra Villalba
 Manuel Leal Quintero
 Vicente Domingo Lahuerta
 Antonio Capdevila Tost
 Tomás Forment Serrano
 Manuel Hernández Lahuerta
 Antonio Turpin Penalba
 Joaquín Calvo Belmunt
 Juan Lox Baños
 Martín Bello Gascón
 Manuel Morales Medina
 Antonio Agredano Serrano
 Antonio Carretero Algaba
 Antonio Martínez Pérez
 Pedro Sánchez Molina
 José Pérez Díaz
 Manuel Pérez Cornejo
 Diego Hervás del Moral
 Francisco Rodríguez Contreras
 José Rodríguez González
 Máximo Izquierdo Mohedas
 Diego Almohallas Ramos
 Francisco Ramírez Olmo
 Angel Cabrera Mora
 Benito Calvo García
 Manuel Benítez Oviedo
 Francisco Morcillo Monleón
 Juan Coi Luzón
 Manuel Carretero Bleda
 Antonio González Estrella
 Eduardo Romero Morote
 Francisco Pellicer Parraga
 Joaquín Lucas Rubio
 Jesús Aguila Romero
 Venancio Vidal Pallarés
 Ricardo Ramos Fou
 Felipe San Juan Pérez
 Cecilio Cardeñosa Viana
 Valentín Pintado Calvo
 Casiano Fernández Neira
 Manuel Molero Uris
 Luis Romero Cuadrado
 Juan Romero García
 Julián Sánchez Espada
 Juan Gómez Cardeñas
 Emilio Barranco Gómez
 Francisco García Barrera
 Adolfo del Campo Lozano
 Eladio Pérez Silva
 Francisco Gutiérrez Mendoza

Juan Puche Muñoz
 Isidoro Díaz Paredes
 José Carpintero Jiménez
 Enrique Torres Gómez
 Ricardo Rodríguez Mazarrón
 Benilde Aroca García
 Miguel Acero Moreno
 Pedro Hidalgo Higuera
 José Manzano Fernández
 José Torres Hernández
 Antonio Contreras Villaescusa
 Avelino Romero Aroca
 Alfonso Benito Palacios
 Marino Aroca García
 José del Amo Porras
 Manuel García García
 Alfonso Fierrez Ibáñez
 Marcelo Molina Clemente
 Antonio López Montoya
 Carmelo Sayas Pino
 Antonio García Morcillo
 Juan García Villalba
 Eduardo Jiménez Cruz
 Gaspar Téllez Sánchez
 Juan Antonio Crespo Corro
 Antonio Durán Aarguello
 Francisco Gutiérrez Toribio
 Macario Maximiano Torres Escalona
 Juan Martínez Fernández
 Juan Medina Jiménez
 Juan Angel Peréz Inarejos
 Amador Cobo Alcolea
 Victoriano García Aranda
 Manuel García García
 Pedro Medina García
 Máximo Izquierdo Mohedas
 Manuel Monedero Millán
 Marcelino González Ramírez
 Viterino Martínez de la Encarnación
 Salvador Vidal Pajares
 Gregorio Gutiérrez Rodríguez
 Carlos González Cuesta
 Valentín Angelots Ribera
 Francisco Bove Ribas
 Pedro Camañes Alavedra
 Francisco Cañestro Sierra
 Francisco Ciosa Doucastella
 Antonio Dávila Raja
 Juan Dávila Raja
 Manuel Delgado Fernández
 Rafael Delgado Fernández
 Esteban Esquen Boix
 José Farré Torrellas
 Enrique Fusellas Cruz
 Pedro Galindo Blasco
 Teodoro García Aliaga
 Serafín González Suárez
 José López Belmar
 Juan Magriñá Cuell
 Narciso Martí Texidó
 Diego Martínez Viciado
 Manuel Martínez Navarro
 Ramón Más Pique
 José Meseguer Marcos
 Antonio Miral Sanz
 José Ocón Botella
 Bienvenido Planellas Tena
 Rafael Riatos Frigola
 Francisco Rodríguez Perujo
 Marcos Romero Ruiz
 Diego Ros Martínez
 Juan Rubio Arce
 Juan Sala Perie
 José Salvador Sánchez
 Antonio Sanleandro Zapata
 Bienvenido del Valle González
 Juan Villanueva Salvador
 José Cladellas Juliá
 Luis Armengol Mensa
 Ramón Balsells Brunet
 Juan Boronal Virgili

Ignacio Cabañes Torres
 Mateo Danti Sala
 Julián Estapé Miguel
 Francisco López Martínez
 Antonio Mecades Ruiz
 Lorenzo Martínez Rocá
 Francisco Molins Moins
 Antonio Navarrete. Sobra
 José Novell Novell
 Francisco Padovani Franch
 Luis Pallarés Pallarés
 Luis Pardel Piñol
 Daniel Plá Fabra
 Jaime Rande Inglés
 Jaime Torreguitar Torrent
 Isabel Verge Romeu
 José Vilalta Vidal
 Antonio Villacampa Caballero
 José Sierra Ramos
 Andrés Soria Hernández
 José Pérez Fuertes
 Ramón González Val
 Antonio Chica Pulgar
 Esteban Alarcón Fuentes
 Salvador Castillo Negro
 José López Castillo
 Francisco Páez Pagán
 Miguel Campos Blasco
 Benjamín Arrue Real
 José Moreno Sayago
 José Aguilera Moraleta
 Salvador Espinosa Franco
 Fulgencio Cepeda Isabel
 Francisco González Font
 Agustín Castro Encinas
 Francisco Baldomero Benavides
 Sabino García García
 Francisco Sánchez Perales
 José Moya López
 Rafael Torres Jiménez
 Mariano García Villalba
 Vicente González Cerezo
 Manuel Molero González
 Bienvenido García Figueroa
 Antonio Gómez Martínez
 Miguel Ferreró Casado
 Cándido Avila Gómez
 Juan Pérez Vicent
 José López Peralta
 Félix Garayol Martínez
 Angel Castillo Martínez
 Fernando Herrero González
 Martín San Juan Castro
 Antonio Gómez Gil
 Francisco Vallecillo Gavilán
 Cristóbal Vázquez Florín

RELACIÓN QUE SE CITA

Lino Atrio Hermida
 Bernardo Seara Rodríguez
 Darío Dapena González
 José Sousa García
 Constancio Cachero Gadalla
 Arturo Martí Gallego
 Enrique Casanova Carreres
 Jesús Trapero Serrano
 Amador Navas Estrella
 Rafael Fernández Gómez
 Miguel Capella Monchu
 Clemente Gómez Arias
 Antonio Gutiérrez Pintado
 José Martínez Peris
 Francisco Javier Cabanillas Prósper
 Eleuterio Ramos Duarte
 Gerardo García Asensio
 Gerardo Aguilera del Aguila
 Isidro Herrero Navarro
 Salvador Ballesteros Rivera
 José Muñoz Estévez
 Luis Latorre López
 Rafael Domingo Voltes
 Celso Roca Pedro
 Angel Beltrán Alonso
 Antonio Cortés Ramón
 Alvaro López González
 Antonio Toratajada Ballester
 Mario Rodríguez Mayo
 Enrique Juan Llopis
 Máximo Martínez Osez
 Manuel Valero Onrubia
 Tomás Montañés Montó
 Venancio Jiménez Sánchez
 Modesto País Mayoral
 Eduardo Gómez Orejón
 Enrique Félix Roig García
 Enrique Clemente Estarlich
 Antonio Borrás Martín
 José Mataboch Cosials
 José Blasco Vilaplana
 José Garrido Martínez
 Rafael Martínez Alonso
 Jesús Felip Puig García
 Rafael Llopis Bercher
 Vicente Mora Barco
 Rafael Serrano Llop
 Luis Miguel Flor
 José Catalá Sebastiá
 Gaio Delicado Escribano
 Héctor Carreres Hernández
 Vicente Díaz Oliver
 Antonio Ruiz Fernández
 Victoriano Arcones Sánchez
 Francisco Frach Bomvey
 Francisco Diana Huertas
 Manuel Rafael Caos
 José Ros Lázaro
 José Cuadrado Cámara
 Vicente Rabadán Martín
 Ramón Brugada Doménech
 Francisco Monreal Gil
 Ramón Climent Gordillo
 Manuel Rocafuli Clamunt
 Miguel Alvarez Gutiérrez
 Angel Sánchez Sanz
 Pedro Ramírez Barrón
 Vicente García Escoms
 José Ramón Gilabert Riera
 Epifanio López de Maturana
 Torcuato Pérez López
 Luis García Escobar
 Enrique Lucas Favieres
 José Aguirregomezcorta Echevarrial
 Felipe Victorian Zabalte
 Lorenzo Aguirregomezcorta Echevarrial
 Juan José Encina Picó
 Francisco Sáiz Mobellán

Reuniendo las condiciones exigidas en Orden de este Ministerio de 25 de Febrero último ("Gaceta" número 58), para servir en el Instituto de Carabineros los aspirantes que figuran en la relación que comienza con Lino Atrio Hermida y termina con Francisco Gallego Vidal, y de conformidad con lo propuesto por el Subneciado de Reclutamiento,

He tenido a bien concederles el ingreso en el mencionado Instituto con destino a la Jefatura Central de Transportes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efecto.

Valencia, 18 de Octubre de 1937.

P. D.,

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

Ricardo Sanchis Pavía
 Vicente Vinuesa Fresquet
 José Jimeno Ford
 Saturnino Rodríguez Villarroel
 Alejandro Parra Asensi
 Antonio Rosa Ureña
 Santiago Agustí Domínguez
 Abelardo García Machí
 Pablo Hernán Espinosa
 José Martín Gómez
 José Palau Mascaró
 Alberto Melena Hernández
 Bernardino Vindel Gómez
 José Garro García
 Juan Badí Cardona
 Antonio Mancho Cervera
 Francisco Bernardo López
 Saturnino Pons García
 Francisco Jimeno Raca
 Eugenio Pizarro Cruz
 Antonio Ferrer López
 Carlos Gómez Ródenas
 Santiago Vázquez Ampuero
 Leandro Eurrola Jocano
 Amor Lluch Ferrez
 Manuel Enrique Galvente
 Pedro López Quijes
 Vicente Ases Tormo
 Rafael Ros Rivelles
 Enrique Martí Burguí
 Vicente Copovi Such
 Antonio Peiró Clement
 Manuel Copovi Pons
 Pedro Barranco Cano
 Francisco Eserich García
 Jesús Ramón Gil
 Florencio del Hoyo Barraga
 Antonio Sena Roca
 Juan Faus Estruch
 Rufino González García
 José Antón Jarque
 Manuel Tello Polo
 Máximo Bolinaga Ormaechea
 Remigio Vicente Alonso
 Ernesto Fernández Rodríguez
 José Romero Lázaro
 Juan Llopis Crespo
 Juan Cervera Monfort
 Antonio Molina Moreno
 Tomás Aparicio Ordoño
 Juan Pareja Sagrañes
 Francisco Torner Soler
 José Beltrán Molins
 Daniel Segarra Barrega
 Cristóbal Herms López
 Pedro Caballero Maguregui
 Rosendo Ros Fresas
 José Marina Zabala
 José Herrerra Leonart
 Francisco Gallen Mata
 Ramón Plá Camps
 Vicente Hernández Menjíbar
 Francisco Cala Rendón
 Miguel Berroya Martín
 Mariano Delgado Unibreda
 Gregorio Romero Sánchez
 Vicente Tomás Hueso
 Pedro Martí Ortiz
 Salvador Molina Fons
 Francisco Cabrera Salcedo
 Juan Artigas Abascal
 Dionisio Arrazola Gómez
 Francisco Valero García
 José Tello Fuertes
 Bautista Marín Navarro
 Manuel Mira López
 José Revert Solé
 José Morsira García
 Francisco Dévesa Alegre
 Juan Alfonso Murillo Sánchez
 Joaquín Cantaman Añón
 Ricardo Andreu Añó
 José Carakantes Muela

Félix Navarro Albert
 Vicente Gandía Calabuig
 Federico Monroig Calap
 Rafael Sanz Berret
 León Sánchez Comenarejo
 Antonio Candelas Miralles
 Emilio Leal Fernández
 José Miralles Beltrán
 Aurelio Barrachina Ibáñez
 José Ubeda Pascual
 Juan Barrachina Gil
 Alfonso Barrachina Gil
 Vicente Barberá Peris
 Gonzalo Safont Sanz
 Angel Cubero Martín
 Juan Carratalá Palanquez
 Francisco Peris Pallarés
 José Traver Barreda
 Vicente Navarro Barreda
 José Rivelles Lleréns
 José Godes Martinavarró
 Isidro Navarro Capdevila
 Valero Jimeno Marín
 Vicente Gálmez Salas
 José Sanjuán Padal
 José Peris Miralles
 Joaquín Rosell Avinent
 Raimundo Cortés Pérez
 Víctor Agustí Domínguez
 Tomás Estévez Beltrán
 José Sales Pitarch
 Pascual Gil Bernalt
 Francisco Marza Renau
 Pascual Civa Sabori
 Antonio Paches Puig
 Manuel Rosell Boch
 Salvador Martínez Navarro
 José García Ponce
 Jaime Galdón Montecagudo
 Francisco Villalba Lloréns
 José Moncho Aracil
 Luis Esteve Puig
 Jesús Rodríguez Ortega
 Casimiro Lardo Porras
 Luis Claramún García
 Manuel López Viaña
 Francisco Rovira García
 Manuel Ors Bascuñana
 Francisco Dolz Mengual
 Luis Bermejo Rojo
 Jesús Merino Hernández
 José Encarnación Manchancoses
 Eustasio Aparicio Hierro
 Vicente Chover Bercher
 Mariano Fernández Muñoz
 Antonio García Calatrava
 Jesús Majan Valdelomar
 Ramón Tarazona Tarazona
 Vicente Marco Ramos
 Rafael Torró Revert
 Vicente Martí Azoparde
 José García Delgado
 Luis Garcés Arroyo
 Bienvenido Rufrancos Angulo
 Emilio Fernández Gallego
 José Ros Miralles
 Antonio Huerta Ferrer
 José González del Pino
 Francisco Mateiz Herranz
 Julián Santos Hernández
 Rafael Sánchez Mercado
 Gonzalo Añover Castellano
 Joaquín Tiro Fas
 Félix Salor Servent
 Francisco Pérez Sicilia
 Vicente Rubio Moya
 Manuel Bascuñana Martínez
 Jesús Lucea Pino
 Pedro Antonio Capdevila
 Juan Corredera Valle
 José Gene Caty
 Angel Fort Ferrer
 Santos Díez Fernández

Amadeo Elico Morcillo
 Tomás Caballero Pérez
 Juan Viguera Mazo
 Víctor Pérez García
 Luis Uribe Calvo
 Francisco Torregrosa Torregrosa
 Maximino García Latorre García
 Florencio Peñafiel Ruiz
 Nicolás González Batón
 Bartolomé Lázaro Martínez
 Alejandro Hostale Bercher
 Adolfo Valero Targa
 Alfonso González Herráez
 Homobono Ruiz Villoria
 Juan Antonio López González
 Emiliano Escribano Salvador
 Francisco Miñana Cuarella
 Antonio García Martín
 Arsenio Adame Navarro
 Crescencio García Valenciano
 Manuel Pérez Campos
 Fernando Monrabal Ricart
 Bienvenido Jiménez Navarro
 José Pérez Granell
 Eusebio Rosa Bartolomé
 Juan Muñoz Murillo
 Juan Hernández Quintana
 Germán Gisbert Coloma
 Ramón Martínez Galarza
 Antonio Carrera Amorós
 José Pérez García
 José Segovia Peral
 José Edo Santafé
 Francisco Cruz Fresno
 Antonio Corral Pacheco
 Francisco del Castillo Sánchez
 Eduardo Ventura Abriol
 Vicente Genís Martí
 Manuel Pérez León
 José Morán Terol
 Miguel Pérez Roca
 Luis Cabañas Soriano
 Marciano García Blanco
 José Vela Petit
 José María Brú Jiménez
 José Rubio Sanjuán
 Andrés Sindreu Daroca
 José Salvaador Ramón Baldo
 Federico Sánchez Casares
 José Vicente Sancho Sánchez
 Cristóbal Rodríguez Montalvo
 Melchor Moreno Moreno
 Carlos Moreno Fogovi
 José Martínez Almiñana
 Adolfo Vilaplana Esplugues
 Ramón Martínez Pons
 Fernando Solá Reina
 Antonio Villalba Ransa
 Juan Madrid Martínez
 Alfredo Sáiz Fernández
 José Campillo Salmerón
 Antonio Cantero Sánchez
 Armando Mínguez Pradas
 Antonio Albañadejo Pérez
 José Lames González
 Enrique Folgado Navarro
 José Maixaura López
 Honorino Martínez Prieto
 Bernardino Larrocca Garay
 Julio Raga Baixauli
 Carlos Richar Velasco
 Antonio López Bartolomé
 Michael Eduart Flursehein
 José Piñol Chímene
 Rafael Pons Oliva
 Juan Montero Navarro
 José Pedro Sabaté Torres
 Antonio Burro Gález
 Pedro Marzal Pallarés
 Adolfo Sanz Fernández
 José Estévez López
 José Martínez Herrero
 Juan Verdú Perelló

Vicente Pastor Guijarro
 Jesús Ponce Sabater
 José María Fernández Blanco
 José Albert Ramírez
 José Méndez Alcaraz
 Ramón Lombart Corona
 Pablo Vera Zapater
 Bartolomé López López
 Lorenzo Fuentes Ochoa
 Alonso García Pérez
 José Ramón Goicoechea Zaldívar
 José Urio Munárriz
 José Vida' Molina
 Juan Ballester Belenguer
 Antonio Arreza Bravo
 Rafael Juan Ferrandes
 Franco Segrelles Soriano
 Antonio Valdovi Gomar
 X José Benet Cardona X
 Ginés Segura López
 Manuel Martín Pérez
 Joaquín Oltra López
 Higinio Gil García
 Diego Cano Argüelles
 Lázaro Vea García
 Francisco Olmos Soria
 Juan Gamón Sandemetro
 Dionisio García Gamón
 Santiago Dalmau González
 José Soler Araño
 Alberto Quinta Gialoni
 José Sarmiento del Collado
 Mariano Alonso Borreguero
 Guillermo Morán Sánchez
 José García Arias
 Juan Bellver Oltra
 Enrique Miñana Canet
 Justo Martínez González
 Nemesio Herráez Díaz
 Antonio Jiménez García
 Jesús Galero Briega
 Leocadio Tortosa Casans
 José Dacal Fernández
 Vicente Ribes Tejedq
 Vicente Ferrer Cano
 Pascual Quiles Marco
 Fidal Gómez Parra
 José Paño González
 Enrique Astudillo Verdote
 Gregorio Parra González
 Mariano Cuenca García
 Manuel Cuerda Garvi
 Enrique Alonso Gil
 Enrique Bayarri Ortiz
 José Bayarri Ortiz
 Joaquín Bruseel Sanfont
 José García Martínez
 Rafael Agramunt Ferrer
 Vicente Ramírez Díaz
 Faustino Barberá Arpañez
 Manuel Alcoberro Francis
 Joaquín Rodrigo Armero
 Rafael Ortiz García
 Federico Madariago Rodríguez
 Francisco Tomás Pascual
 Luis Villar Fornos
 José Novoa Torres
 Máximo Cebrián García
 Eugenio Diago Gil
 Juan Oliva Prats
 José Mariano Diego Peiró
 José Miñán Palomera
 Manuel Vicente Fornes
 Eduardo Sanz Laceras
 Ramón Torres Pascual
 Ricardo Martínez Olmo
 Juan Francisco González Sánchez
 Mariano Sasot Aray
 Manuel Moro Echarte
 Francisco Vilalta Vilarot
 Andrés Rodríguez Saldaña
 Rafael Viana Pérez
 Jaime Roig Martí

José Asensio Puerto
 Emilio Martínez Martínez
 Salvador Martínez Palazón
 Eduardo Bernal Jiménez
 Enrique Casaña Mateo
 Enrique Tarragó Alejandro
 Rafael Ferrán Fuertes
 Justo Tomás Vela
 Miguel Villaverde Tabales
 Antonio Raya Alvarez
 Isabelo Caro Maestro
 Juan Dube Guillumet
 Francisco Soriano Parra
 Venancio Lara Millá
 Francisco Mataix Llopis
 X Vicente Requena Roig X
 José Andreu Peigri
 Facundo Garriga Marzal
 Antonio Rauréll Costa
 Vicente Checa García
 Angel Pereto Marzel
 José Antonio Febrel Prats
 José Cerveró Escribá
 José Alcaide Aliaga
 Benito López Belmonte
 Wenceslao Girón Fernández
 Francisco Lozano Rovira
 Domingo Moreno Morales
 José María Caballer Alapont
 Luis Garrido Capuz
 José María Oliver Bois
 Enrique Ballesta Contreras
 José San Lorenzo Zaragoza
 Ramón Monrós Soler
 José Quiles Poveda
 Francisco Albero Francés
 Vicente Sánchez Valentín
 Francisco Jover Amat
 Sebastián Blanco Aldomar
 Fernando Bonete López
 Juan Gimeno Dasí
 Pedro Hernández García
 Antonio Olle Gil
 Vicente Sornet Alós
 Angel Ribas de la Riva
 Braulio Picazo Catalá
 Pedro Cuesta Martínez
 Vicente Peris Vila
 Diego Torregrosa Peiró
 José Gallent Nebo
 Emilio Soto Mascarell
 Juan Pons Box
 Juan Durán Niñeroia
 Francisco Gallego Rodríguez
 Avelino Lorente Maqueda
 Victoriano Torres Martín
 Salvador Sempere Nogués
 Salvador Martínez Juan
 Antonio Valls Ortuño
 José Bellver García
 Santiago Morales Santos
 Juan Ruiz Roldán
 Francisco Ubeda Navarro
 León Ortega García
 Joaquín Sevillano Clemente
 José Pérez Conejero
 Joaquín Muñoz Sevilla
 José Albuixech Lloréns
 Laureano Criado Sánchez
 Pascual Vicent Márquez
 Mariano Chust Martínez
 Ramón Castillo Cerezueta
 Francisco Capdevila Sarto
 José Figueras Céspedes
 José Aragón Simarro
 Miguel Cañadas Campoy
 Juan Oliart López
 Ricardo Marcos González
 Rafael Grau Quiles
 Angel Moreno Luceña

Francisco Almengual Torrens
 José Cantolla Quintanilla
 Juan Roca Tuch
 Vicente Budi Grau
 José García Ricart
 Félix Hernández Lacasa
 Nicolás Arroyo Cañada
 Vicente García Grau
 José Rodríguez Castilla
 José Bella Bustamente
 Vicente Cones Muñoz
 José García Ruar
 Juan Sauquet Prats
 Miguel García Jiménez
 Reyes Benítez Berenguer
 José Martínez Zallante
 X José Renaul Puchol X
 Hilario Castellano Pérez
 Geroside Martínez Collado
 Bautista Doménech Mut
 José Navarro Gil
 Sisal Balaguer Gasó
 Bernardo Delgado Tebar
 Mariano Arostegui Sáez
 Antonio Zamora Jiménez
 Abdón López López
 Vicente Ferrer Vilanova
 Domingo Alarcón Dolera
 Francisco Angula Roselló
 Antonio Arnau Pérez
 Antonio Parra Barrera
 Pedro Roselló San Martín
 Doroteo Madroñal Garrido
 José Simón Sarrion
 X Francisco Martínez García X
 Juan Arceas Zorzoza
 Magin Carbonell Valls
 Pascual Arenós García
 Manuel Félix Nacher
 Manuel Peris Oliver
 José Guillén Cmpuzano
 Pedro Castaño Mateos
 Daniel Rodríguez Martínez
 Jesús Segura Cutillas
 Ernesto Doñate Berenguer
 Miguel Fernández Cristóbal
 Jacinto Franquesa Balaguer
 José Martínez Sánchez
 Crescencio Nieto Barba
 Isaias López Rubio
 José Muñoz Pérez
 José Pérez Manchón
 Francisco Isanta Fontana
 Emilio Llinares España
 Francisco Gallego Vidal

SERVICIOS SANITARIOS

ASCENSOS

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del favorable informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las facultades que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo que se cita al personal de los Servicios Sanitarios que se expresa en la adjunta relación, que comienza con Rafael Ortiz Navarro y termina con Fulgencio García Buendía, para en-

cuadramiento de mandos; debiendo disfrutar en sus nuevos empleos la antigüedad de la fecha de esta Orden.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.,

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Ascende al empleo de Sargento el Cabo:

Rafael Ortiz Navarro

Ascenden al empleo de Cabo los Carabineros:

Juan Franco Vila
Miguel Oliveras Roses
Enrique Frías Chavarri
Juan Rebollo Corral
Fulgencio García Buendía

...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo inmediato para encuadramiento de mandos al personal perteneciente a los Servicios Sanitarios que figura en la siguiente relación, que comienza con Orencio Sánchez Ruiz y termina con José Garrigós García; debiendo disfrutar en tales empleos la antigüedad de la fecha de esta Orden.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.,

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Ascenden al empleo de Sargento los Cabos:

Orencio Sánchez Ruiz
Leandro Soler Aracil
Manuel Valero Bernabé

Ascenden al empleo de Cabo los Carabineros:

José Martínez Teruel
Félix López Fernández
Bernardo Gódar Alamo
Manuel Murillo Millán
Luis Quiles Granado
Francisco Alfonso Martínez
Guillermo García Moya
José Fernández Pérez
José Mula Pernias
José Garrigós García

...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del favorable informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las facultades que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo a los Carabineros con destino en la Jefatura de Servicios Sanitarios que figuran en la siguiente relación, que comienza con Claudio Sanz Garro y termina con Vicente Altaba Fabregat, para encuadramiento de mandos en dicha Unidad; debiendo disfrutar en tales empleos la antigüedad de la fecha de esta Orden.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 21 de Octubre de 1937.

P. D.,

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Claudio Sanz Garro
Andrés Arlandis Garro
Salvador Sala Vallés
Vicente Marín Reig
Jaime Giner Correa
Eduardo Peña Ors
Juan Torres Vives.
José Ridaura Olmos
Timoteo Hueso Orejón
José Arnal Peyró
Antonio Romero Cárcel

Manuel Diago Beltrán
Carlos García Callejo
Enrique Ramiro Chirivella
Manuel Goyanes Jiménez
José Beltrán Capdevila
Juan Fortea Serra
Francisco Cuiat Camps
Vicente Suay Buño
Vicente Altaba Fabregat

...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo a los Carabineros pertenecientes a la Jefatura de Servicios Sanitarios que figuran en la siguiente relación, que comienza con Mauro Martínez Velasco y termina con Mario Alfonso Andreu, para encuadramiento de mandos en dicha Unidad; debiendo disfrutar en sus nuevos empleos la antigüedad de la fecha de esta Orden.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 21 de Octubre de 1937.

P. D.,

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mauro Martínez Velasco
Luis Muñoz Díaz
José López Díaz
Amador Higón Mallén
Manuel Cepeda Morata
Fernando Garrido Montesinos
Jaime Solé Llenas
Víctor Sandarán Combalíe
Pedro Pérez Gómez
Pedro Vicente Oliete Martín
Mario Alfonso Andreu

BOLETIN OFICIAL DEL INSTITUTO DE CARABINEROS

SE PUBLICA OCHO VECES AL MES, EN LOS DÍAS 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24 Y 28

NÚMERO SUELTO: 0'25 PESETAS

NÚMERO ATRASADO: 0'50 PESETAS

SUSCRIPCIÓN TRIMESTRAL: 6 PESETAS (PAGO ANTICIPADO)

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Teléfono número 13093

Dirección y Administración: Avenida de Nicolás Salmerón, número 4. - VALENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CARABINEROS

PRIMER NEGOCIADO

RELACION nominal, por orden alfabético, del personal de Tenientes del Instituto, con expresión de la antigüedad en el empleo y destino actual.

(Continuación a lo publicado en el número 22.)

APELLIDOS Y NOMBRES	ANTIGÜEDAD	DESTINO
✓ Polo Romero, don José	8- 6-937	Batallón número 33.
✓ Pomés Bonastre, don Ramón	29- 5-937	Base Castellón.
✓ Pons Castilla, don Pedro	15- 9-937	Batallón número 23.
✓ Pons Escarré, don Juan	29- 5-937	Batallón número 14.
✓ Pons Espinosa, don Juan	30- 6-931	Batallón número 35.
✓ Pontón Valcárcel, don Jesús	15- 3-937	Comandancia Norte.
✓ Porcar García, don Francisco	29- 5-937	Batallón número 15.
✓ Porcel Casares, don José	16- 3-937	Batallón número 17.
✓ Potti Zabalegui, don Jaime	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Poveda Cano, don Francisco	19- 2-937	Batallón número 8.
✓ Pozuelo Fernández, don Pedro	24- 2-937	Batallón número 9.
✓ Prada Alvarez, don José	29- 4-937	Comandancia Murcia.
✓ Prada Fernández, don Antonio	15- 9-937	Batallón número 8.
✓ Prieto Gómez, don Miguel	15- 9-937	Batallón número 5.
✓ Prieto Puyol, don Manuel	25- 8-937	Batallón número 27.
✓ Puente Rodríguez, don Sebastián	3-12-936	Batallón número 4.
✓ Puertas Carmona, don Francisco	29- 4-937	Comandancia Murcia.
✓ Puertas Domínguez, don Miguel	15- 8-937	Batallón número 1.
✓ Pueyo Antín, don Tomás	19- 2-937	Batallón número 21.
✓ Puga Pombo, don Pedro	29- 5-937	Batallón número 14.
✓ Puig Guardiola, don José María	16- 3-937	Batallón número 27.
✓ Puig Jiménez, don José	15- 9-937	Batallón número 28.
✓ Puig Selga, don Juan	1- 4-937	Batallón número 14.
✓ Pujante Vicente, don Juan	1-11-936	Comandancia Almería.
✓ Pulido Robles, don Agustín	6- 1-936	Comandancia Barcelona.
✓ Queral Fernández Lastra, don Francisco	1-11-936	Jefatura Central Transportes.
✓ Quero Merino, don Juan	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Quilis Echevarría, don Juan	23-10-936	Comandancia Norte.
✓ Quintanilla Quintanilla, don Rafael	5- 7-937	Batallón número 12.
✓ Quiza Rubio, don Mariano	1- 8-937	Batallón número 26.
✓ Raigón León, don José	5- 7-937	Batallón número 22.
✓ Rami Herranz, don Francisco	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Ramírez Cruzado, don Manuel	8- 2-933	Batallón número 35.
✓ Ramírez Jiménez, don Francisco	15- 8-937	Batallón número 8.
✓ Ramírez Lafuente, don Félix	29- 4-937	Comandancia Figueras.
✓ Ramírez Planas, don Francisco	5- 7-937	P. M. Brigada 8.ª
✓ Ramírez Villagorda, don Francisco	15- 9-937	Batallón número 23.
✓ Ramón Hurtado, don Antonio	15- 9-937	Batallón número 3.
✓ Ramón Lalaguna, don Prudencio	9-12-936	Comandancia Lérida.
✓ Ramos Claro, don Vicente	1- 4-937	Batallón número 14.
✓ Ramos Expósito, don Daniel	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Ramos González Borrego, don Antonio	29- 4-937	Comandancia Barcelona.
✓ Ramos Pérez Cabrera, don Juan	29- 4-937	Comandancia Murcia.
✓ Raposo López, don Julián	13- 3-937	Batallón número 28.
✓ Redondo Martínez, don Gustavo	13- 3-937	Batallón número 32.
✓ Redondo Mateo, don Miguel	13- 7-937	Batallón número 34.
✓ Redondo Sáez, don Julio	8- 7-937	Batallón número 26.
✓ Regidor Romero, don Antonio	15- 9-937	Batallón número 6.
✓ Regidor Romero, don Luis	1-11-936	Batallón número 9.
✓ Repiso Ruiz, don José	29- 5-937	Comandancia Valencia.
✓ Requejo Carrió, don Felipe	1-11-936	Al servicio de otros Ministerios.
✓ Requejo Chimeno, don Pedro	29- 4-937	Batallón número 17.
✓ Requena Antolín, don Eloy	13-11-936	Batallón número 15.
✓ Requena González, don Diego	15- 9-937	Batallón número 13.
✓ Revenaque Mansilla, don Santiago	1-11-936	Escuadrón Caballería.
✓ Revuelta Benavides, don Isidoro	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Revueltas Salmerón, don Francisco	1-11-936	Comandancia Norte.
✓ Revueltas Salmerón, don Juan	1-11-936	Comandancia Norte.
✓ Rey Alonso, don Baltasar	1-11-936	Comandancia Norte.
✓ Rey Noreña, don Benito	3- 1-937	Comandancia Norte.
✓ Reyes Moreno, don Juan	29- 4-937	Batallón número 36.
✓ Riego Andrés, don Gaspar	2- 7-937	Batallón número 11.
✓ Rincón Calleja, don Marcelino	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Rincón Molina, don Marcos	19- 4-937	Batallón número 6.
✓ Ríos Niebla, don Manuel	28- 5-937	Batallón número 2.
✓ Ríos Rodríguez, don Antonio	15- 9-937	87.ª Brigada Mixta.

APELLIDOS Y NOMBRES	ANTIGÜEDAD	DESTINO
✓ Ripollés Salvador, don Miguel	5- 7-937	Batallón número 15.
✓ Riquelme Martínez, don Juan	1-11-934	Comandancia Valencia.
✓ Riquelme Sánchez, don Juan	29- 4-937	P. M. Batallón número 26.
✓ Rivas Calafant, don Jaime	15- 9-937	37.ª Brigada Mixta.
✓ Rivas Cardona, don Agustín	29- 4-937	Comandancia Figueras.
✓ Rivas Cortés, don Miguel	15- 9-937	Batallón número 27.
✓ Rivera Gómez, don Carlos	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Riverés Rivero, don Manuel	23-11-936	Comisión Liquidadora.
✓ Rivero Cerecedo, don Carlos	29- 4-937	Batallón número 20.
✓ Rivero Villanova, don José	6- 4-937	Jefatura Central Transportes.
✓ Rives Ávila, don José	23-10-936	Comandancia Barcelona.
✓ Roa García Mardones, don Segundo	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Robles Coronado, don Francisco	29- 4-937	Comandancia Murcia.
✓ Robles Gómez, don Fermín	5- 7-937	Batallón número 13.
✓ Robles Humayor, don Constantino	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Robles Macías, don Vicente	7- 1-937	Jefatura Central Transportes.
✓ Robles Tomillero, don Miguel	22- 2-937	Batallón número 12.
✓ Roca Rollán, don Juan	1- 7-937	Jefatura Central Transportes.
✓ Roca Sierra, don Rafael X	15- 9-937	Batallón número 7.
✓ Ródenas Cortés, don Enrique	19- 2-937	Batallón número 8.
✓ Ródenas García, don Manuel	20- 9-937	Batallón número 1.
✓ Rodrigo Conde, don Adolfo	2- 5-936	Comandancia Norte.
✓ Rodríguez Alonso, don Francisco	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Rodríguez Berrón, don Argimiro	2- 7-937	Batallón número 7.
✓ Rodríguez Bravo, don Manuel	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Rodríguez Díaz, don Casiano	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Rodríguez Fernández Díaz, don José	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Rodríguez Fernández, don Pedro	15- 8-937	Batallón número 17.
✓ Rodríguez Font, don Salvador	8- 9-937	5.ª Brigada Mixta.
✓ Rodríguez García, don José	29- 4-937	P. M. 5.ª Brigada Mixta.
✓ Rodríguez García, don Juan	14- 2-937	Batallón número 5.
✓ Rodríguez García, don Vicente	19- 2-937	Batallón número 9.
✓ Rodríguez González, don José	29- 4-937	Batallón número 26.
✓ Rodríguez González, don Pedro	16- 3-937	Batallón número 37.
✓ Rodríguez Iglesias, don Francisco	15- 9-937	211.ª Brigada Mixta.
✓ Rodríguez Jarillo, don Julio	29- 4-937	Batallón número 34.
✓ Rodríguez López, don Manuel	1-11-936	Batallón número 25.
✓ Rodríguez Marco, don José	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Rodríguez Medina, don José	29- 4-937	Comandancia Valencia.
✓ Rodríguez Miner, don Dionisio	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Rodríguez Molina, don José	29- 4-937	Batallón número 36.
✓ Rodríguez Pardo, don Luis	11- 9-937	Jefatura Central de Transportes.
✓ Rodríguez Ramil, don Jesús	29- 4-937	Comandancia Almería.
✓ Rodríguez Roselló, don José	9- 5-932	Comandancia Madrid.
✓ Rodríguez Ruiz, don Manuel	2- 2-932	Reemplazo por enfermo. Alicante.
✓ Rodríguez San Andrés, don Francisco	16- 3-937	Batallón número 9.
✓ Rodríguez Sanz, don Julián	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Rodríguez Vaquero, don Juan	29- 4-937	Batallón número 26.
✓ Rodríguez Vizuete, don Juan	29- 4-937	Batallón número 34.
✓ Roger Gil, don José	5- 7-937	Batallón número 22.
✓ Roig Manresa, don Julián	29- 4-937	Escuadrón Caballería.
✓ Rojo Mendoza, don Gregorio	29- 4-937	Batallón número 20.
✓ Roldán Moreno, don Tomás	31- 3-937	Comandancia Tarragona.
✓ Román Bernal, don Enrique	3- 1-937	Comandancia Norte.
✓ Romé Mateu, don Cándido	3- 9-937	Batallón número 5.
✓ Romero García, don Antonio	29- 4-937	Comandancia Murcia.
✓ Romero García, don Dámaso	3- 1-937	Comandancia Norte.
✓ Romero Martínez, don Anastasio	29- 4-937	Comandancia Barcelona.
✓ Romero Pozo, don Manuel	19- 2-937	Batallón número 21.
✓ Romero Ratto, don Antonio	13- 8-932	Comandancia Murcia.
✓ Ronda Cardona, don Miguel	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Rosales Cruces, don Domingo	5- 7-937	P. M. Batallón número 33.
✓ Rosario Martínez, don Francisco	29- 5-937	Batallón número 15.
✓ Rubia Alcalde, don Emilio de la	23- 2-937	P. M. Batallón número 17.
✓ Rubio Delgado, don José	30-11-936	Batallón número 8.
✓ Rubio del Toro, don Anselmo	2- 4-937	Batallón número 18.
✓ Ruiz Collado, don Angel	13- 7-937	Batallón número 4.
✓ Ruiz García, don Jesús	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Ruiz Herrera, don Juan	2-12-936	Batallón número 31.
✓ Ruiz Jáuregui, don Alejandro	5- 7-937	P. M. 8.ª Brigada Mixta.
✓ Ruiz Jáuregui, don Juan	1-11-936	Batallón número 25.
✓ Ruiz Ordóñez, don Cristóbal	16- 7-937	Batallón número 22.

APELLIDOS Y NOMBRES	ANTIGÜEDAD	DESTINO
✓ Ruiz Ramos, don Isaias	16- 7-937	Batallón número 22.
✓ Ruiz Ruiz Ruiz, don José	29- 4-937	Comandancia Almería.
✓ Ruiz Sánchez, don Ramón	1- 6-937	Batallón número 20.
✓ Ruiz Santos, don Jesús	5- 7-937	Batallón número 11.
✓ Rus Nef, don Manuel	29- 5-937	Batallón número 16.
✓ Saba Jou, don Juan	1- 5-937	Jefatura Central Transportes.
✓ Sabaniego Moya, don Rafael	19- 2-937	Batallón número 17.
✓ Sabater Ipas, don Eloy	25- 8-937	Batallón número 34.
✓ Sáez Heras, don Primitivo	3- 1-937	Comandancia Norte.
✓ Sagredo García, don Lucio	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Saiz Baile, don Félix	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Salces Paredes, don Eloy	1- 4-937	Comandancia Lérida.
✓ Sales Mingarro, don Enrique	1-11-934	Comisión Liquidadora.
✓ Salmerón Martínez, don José María	13- 3-937	Batallón número 14.
✓ Salust Esbrí, don Vicente	29- 5-937	Batallón número 16.
✓ Salvador Barruso, don Enrique	1-11-936	Batallón número 3.
✓ Sanahuja Peña, don Francisco	20- 2-937	Batallón número 2.
✓ San Cleto Martín, don Antonino de	2- 7-937	34.ª División.
✓ Sánchez Alba, don Juan	29- 4-937	Comandancia Ripoll.
✓ Sánchez Barranco, don Julio	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Sánchez Bueno, don Miguel	14- 2-937	Batallón número 5.
✓ Sánchez Cano, don Manuel	7- 1-937	Comandancia Almería.
✓ Sánchez Casado, don Juan Manuel	2- 4-937	Batallón número 28.
✓ Sánchez Cuenca, don Rafael	1-11-936	Comandancia Norte.
✓ Sánchez Cuenca, don Saturnino	29- 4-937	Batallón número 20.
✓ Sánchez Diestre, don Ramón	29- 4-937	Batallón número 11.
✓ Sánchez Fajardo, don José	15- 8-937	Batallón número 8.
✓ Sánchez de la Fuente, don José	5- 7-937	Batallón número 2.
✓ Sánchez García, don Venancio	7- 1-937	Batallón número 29.
✓ Sánchez García, don Vicente	25- 8-937	34.ª División.
✓ Sánchez Herrera Martínez, don Cruz	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Sánchez Huercio, don José María	29- 4-937	Jefatura Central Transportes.
✓ Sánchez Ibáñez, don Manuel	29- 4-937	Comandancia Almería.
✓ Sánchez Lavao, don Manuel	29- 4-937	P. M. 152 Brigada Mixta.
✓ Sánchez Loza, don Francisco	29- 4-937	Comandancia Murcia.
✓ Sánchez Marín, don Manuel	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Sánchez Martínez, don Crispín	1-12-936	Batallón número 3.
✓ Sánchez Mur, don Pedro	20- 2-937	Batallón número 2.
✓ Sánchez Navarro, don José	23- 5-937	Batallón número 2.
✓ Sánchez Nieto, don Crisantos	13- 7-937	P. M. Batallón número 4.
✓ Sánchez Ortega, don Ricardo	2-11-935	Comandancia Norte.
✓ Sánchez Sánchez Barahona, don Antonio	4- 7-934	Comandancia Almería.
✓ Sánchez Sánchez, don Francisco	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Sánchez Sánchez, don Manuel	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Sánchez Trigo, don Nicolás	2- 4-937	Batallón número 28.
✓ Sánchez Vidal, don Angel	1-11-936	Batallón número 5.
✓ Sanchidrián Cerdán, don José	13- 3-937	Batallón número 28.
✓ Sanchis Pastor, don Domingo	29- 4-937	Comandancia Alicante.
✓ Sanchis López, don Juan	29- 4-937	Batallón número 3.
✓ Sancho Martínez, don Ismael	1- 3-937	Batallón número 22.
✓ Sanjuanbenito Melchor, don Teodoro	13- 3-937	Batallón número 28.
✓ Sanjusto Marín, don Juan	12- 6-937	Batallón número 31.
✓ San Martín Dueñas, don Pedro	15- 8-937	Batallón número 22.
✓ San Martín Martín, don Cándido	1-11-936	Jefatura Central Transportes.
✓ Santacreu Manzanet, don Tomás	19- 2-937	P. M. 3.ª Brigada Mixta.
✓ Santiago Ferrandi, don Santiago	15- 9-937	Batallón número 8.
✓ Santiago Gómez, don José	8- 9-937	Batallón número 5.
✓ Santiago Hierro, don José	23- 2-937	Batallón número 23.
✓ Santiago Lago, don Manuel	5- 7-937	Batallón número 13.
✓ Santiago Toriza, don Manuel	3- 6-936	Comandancia Alicante.
✓ Santolalia Josefa, don Manuel	22- 2-937	Batallón número 13.
✓ Santos Alberca, don Rafael	8- 9-937	Batallón número 5.
✓ Santos de Arriba, don Máximo	5- 7-937	P. M. Batallón número 36.
✓ Santos Hernández, don Marcelino	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Santos Herrera, don Francisco	1-11-936	Dirección General.
✓ Santos Matute, don Isaac	31- 7-937	Comandancia Norte.
✓ Santos Vicente, don Pedro	4- 6-932	Comandancia Barcelona.
✓ Santovety Flores, don Antonio	28-10-936	Base Castellón.
✓ Sanz Leiza, don Juan	20- 2-937	Batallón número 2.
✓ Sanz Perosillo, don Elías	29- 4-937	Batallón número 36.
✓ Sanz Povedanc, don Angel	28- 5-937	Batallón número 2.
✓ Sanz Rodríguez, don Valero	29- 4-937	Dirección General.

APELLIDOS Y NOMBRES	ANTIGÜEDAD	DESTINO
✓ Sanz Santamaria, don Clemente	2- 4-937	Batallón número 34.
✓ Sanz Sastre, don Pantaleón	18- 2-937	Batallón número 23.
✓ Sarda Hera, don Adolfo	15- 9-937	Batallón número 6.
✓ Sastre Salas, don Felipe	1-11-936	Comisión Liquidadora.
✓ Sastre Solá, don Felipe	28-10-936	Batallón número 3.
✓ Sebastián Domínguez, don Julián	22- 2-937	Jefatura Central Transportes.
✓ Segarra Rosell, don Marcelino	1- 4-937	Batallón número 14.
✓ Seguer Gutiérrez, don Francisco	19- 6-937	Batallón número 19.
✓ Segues Basconte, don Antonio	15- 9-937	Batallón número 10.
✓ Selusi, don Vicente	15- 8-937	P. M. Batallón número 16.
✓ Sendin Escudero, don Severiano	15- 9-937	Batallón número 23.
✓ Sendin Galiana, don Julián	29- 4-937	Comandancia Valencia.
✓ Sepúlveda Cortés, don Juan	15- 8-937	Comandancia Murcia.
✓ Serrano González, don Benito	18- 2-937	Batallón número 16.
✓ Serrano Vizcaino, don Miguel	8- 9-937	Batallón número 5.
✓ Serreta Grau, don Juan	22- 2-937	65.ª Brigada Mixta.
✓ Sesé Cayuela, don Juan	22- 2-937	Batallón número 33.
✓ Silguero Andrés, don Emilio	13- 7-937	Batallón número 4.
✓ Silva Cabezas, don Joaquín	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Silva Ruiz, don Rafael	29- 4-937	Batallón número 24.
✓ Silvestre Compay, don José	29- 4-937	Batallón número 15.
✓ Silvo Iglesias, don José	20- 2-937	Batallón número 2.
✓ Simarro Navarro, don Manuel	2- 4-937	Batallón número 34.
✓ Simón Abadie, don Primo	22- 2-937	Batallón número 11.
✓ Simón Sanz, don Ignacio	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Sirvent Candela, don Desiderio	25- 8-937	Batallón número 34.
✓ Solano Blancazo, don Cristino	29- 4-937	Comandancia Lérida.
✓ Solano Martínez, don Leonardo	29- 4-937	Comandancia Valencia.
✓ Solás Valero, don Juan	2- 4-937	Batallón número 28.
✓ Soler Tena, don Mauro	6- 4-937	Batallón número 17.
✓ Solsona Allepuz, don Mariano	29- 4-937	Batallón número 36.
✓ Solsona Allepuz, don Rafael	29- 4-937	152.ª Brigada Mixta.
✓ Sons Escarré, don José	1- 4-937	Base Castellón.
✓ Soto Callejón, don Francisco	14- 2-937	Batallón número 3.
✓ Soto Pedreño, don Francisco	28- 5-937	Batallón número 2.
✓ Stuyck Candela, don Antonio	16- 3-937	Batallón número 24.
✓ Suárez Abascal, don Gustavo	1-11-936	Comandancia Norte.
✓ Suárez Robes, don Manuel	28- 5-937	Batallón número 2.
✓ Such Sáez, don Roque	29- 4-937	Comandancia Tarragona.
✓ Suero Duarte, don Eugenio	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Tamayo Garrido, don Manuel	5- 7-937	Batallón número 22.
✓ Tellado Vázquez, don Antonio	9- 4-937	Batallón número 30.
✓ Tena Rubio, don Ricardo	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Teresa Espinós, don José	25- 8-937	Batallón número 34.
✓ Teruel Dauden, don Juan	19- 5-937	Batallón número 30.
✓ Tesón Hernández, don Francisco	29- 4-937	Batallón número 24.
✓ Tomás Millán, don Vicente	29- 4-937	Comandancia Tarragona.
✓ Tomé Rastoll, don Manuel	29- 4-937	Comandancia Alicante.
✓ Tormo Fernández, don Manuel	29- 5-937	Batallón número 23.
✓ Toro López, don Julio	29- 4-937	Batallón número 35.
✓ Torres Abad, don José	29- 4-937	Comandancia Valencia.
✓ Torres Bermejo, don Manuel,	29- 4-937	Batallón número 10.
✓ Torres Cortés, don Indalecio	29- 4-937	Batallón número 24.
✓ Torres González, don Eloy	25- 8-937	Batallón número 34.
✓ Torres Hernández, don Matías	22- 2-937	Batallón número 12.
✓ Torres Martí, don Antonio	15- 9-937	Batallón número 24.
✓ Torres Torres, don Valeriano	1-11-936	Batallón número 19.
✓ Trabada Gómez, don José	12- 6-937	Batallón número 31.
✓ Trejón Aguilar, don Andrés.	29- 4-937	Comandancia Barcelona.
✓ Trives Roca, don Antonio	1-11-936	Batallón número 26.
✓ Troncoso Rubio, don José	8- 9-937	Batallón número 36.
✓ Troyano Dotres, don José Antonio	29- 4-937	Batallón número 5.
✓ Trujillo Rodríguez, don Santiago	29- 4-937	Comandancia Valencia.
✓ Tudela Fons, don Eufremio	29- 4-937	Comandancia Alicante.
✓ Turrión Vise, don José	25- 8-937	P. M. Batallón número 30.
✓ Ureña Aparicio, don Enrique	2- 7-937	P. M. 3.ª Brigada Mixta.
✓ Uriz Prado, don Manuel	1-11-936	Batallón número 24.
✓ Uroz Uroz, don Luis	5- 7-937	Batallón número 22.
✓ Vacas Torres, don José	2- 8-936	Jefatura Central Transportes.
✓ Valdeolivas Rey, don Félix	15- 8-937	Batallón número 28.

APELLIDOS Y NOMBRES	ANTIGÜEDAD	DESTINO
✓ Valdivieso Moreno, don Juan	2- 4-937	Batallón número 18.
✓ Valencia López, don Antonio	7- 1-937	Batallón número 11.
✓ Valencia Moya, don Fulgencio	25- 3-937	Batallón número 13.
✓ Valentín Arrones, don Pablo	21- 1-937	Batallón número 11.
✓ Valenzuela Aguilló, don Dionisio	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Valero Pedraza, don Secundino	20- 2-937	Batallón número 2.
✓ Valiente Palomo, don Carmelo	2- 7-937	Batallón número 9.
✓ Valverde García, don Jaime	13- 3-937	Batallón número 28.
✓ Valle Herrera, don Manuel	1-11-936	Comandancia Norte.
✓ Vallés Vicuña, don Alejandro	19- 2-937	Batallón número 9.
✓ Vaquero Ruano, don Francisco	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Vargas Vidal, don Daniel	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Vázquez Aragués, don Ildefonso	11-12-936	Comandancia Barcelona.
✓ Vázquez Chavente, don Andrés	29- 4-937	Comandancia Barcelona.
✓ Vázquez García, don Juan	16- 7-937	Batallón número 22.
✓ Vázquez Pascual, don Ramón	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Vázquez Solano, don Saturnino	28-10-936	Comandancia Norte.
✓ Vázquez Veloso, don Castor	28- 7-936	Comandancia Norte.
✓ Vázquez Veloso, don Ricardo	27- 7-936	Comandancia Norte.
✓ Vega de la Fuente, don Roque	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Vega Zurdo, don Celestino	29- 4-937	Comandancia Figueras.
✓ Veganzones Rodríguez, don Pedro	1- 6-937	Batallón número 20.
✓ Vela Mena Vallejo, don Angel	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Velasco Martín, don José	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Velázquez Honrado, don Jesús	19- 2-937	Batallón número 9.
✓ Vera Dávila, don Emilio	5-12-936	Batallón número 12.
✓ Vera Serrano, don Saturnino	19- 2-937	Batallón número 9.
✓ Verde Crespo, don Felipe	29- 4-937	Comandancia Figueras.
✓ Vereda Maraver, don Francisco	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Vicente Martín, don Carlos	15- 9-937	Batallón número 6.
✓ Vicente Méndez, don José	15- 9-937	Batallón número 30.
✓ Vicente Méndez, don Luis	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Vicente Santos, don Demetrio	29- 4-937	Comandancia Ripoll.
✓ Vidal Toledo, don Miguel	29- 4-937	Comandancia Alicante.
✓ Vigará González, don Félix	29- 5-937	Base Castellón.
✓ Vila Cuenca, don Vicente	19- 2-937	Batallón número 21.
✓ Vila Monzonis, don Serafín	29- 4-937	Batallón número 16.
✓ Vilches Lozano, don Manuel	12- 6-937	Comandancia Norte.
✓ Vilches Ordóñez, don Antonio	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Villalta Navarro, don Manuel	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Villarejo Serrano, don Vicente	5- 7-937	Batallón número 10.
✓ Villegas Barón, don Diego	20- 7-937	Batallón número 5.
✓ Villegas Barón, don Juan	14- 2-937	Batallón número 11.
✓ Villena Garci-Rabadán, don Lorenzo	29- 4-937	Batallón número 3.
✓ Vinaches Berenguer, don Jacinto	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Viñas Rodríguez, don Ramón	29- 4-937	Batallón número 29.
✓ Viñas Martínez, don Adolfo	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Vioque López, don Juan	15- 8-937	Batallón número 13.
✓ Vives Fabregat, don Luis	15- 9-937	Ordenes Teniente Coronel Galán.
✓ Vivo Rodríguez, don Francisco	21- 9-936	Comandancia Murcia.
✓ Wolgeschafen Gómez, don Francisco	16- 3-937	Batallón número 30.
✓ Yagüe Fernández, don Juan	1- 8-937	Batallón número 26.
✓ Yanguas Mirabete, don Luis	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Yúfera García, don José	29- 4-937	Comandancia Murcia.
✓ Zahonero Núñez, don José	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Zapico Conde, don Sebastián	6- 4-937	Jefatura Central Transportes.
✓ Zarco Ruiz, don Alfonso	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Zubeldía Moreno, don Julián	4- 7-933	Comandancia Norte.
✓ Zudaire Gorjón, don Pedro	29- 4-937	Batallón número 31.

TENIENTES DE MAR

Haro Arenas, don Jesús	26- 8-937	Comandancia Valencia.
Rodríguez Jodar, don Martín	29- 4-937	Comandancia Barcelona.
Torrecilla Flores, don José	29- 4-937	Comandancia Barcelona.



TEMAS FISCALES

Pequeñas filtraciones de géneros por muelles y estaciones ferroviarias

(Continuación.)

no o de camarote; descarga y conducción al punto señalado por la Aduana para su despacho de los bultos de equipaje que vengan en bodega y consten en la lista de pasajeros, así como de los petates o bultos de equipaje en general de los tripulantes que por cese, enfermedad, licencia, etc., se queden en tierra; descarga de mercancía cuando la urgencia del caso lo requiera, y de la correspondencia si se trata de un barco correo; carga de provisiones y de mercancías ya preparadas (embarque de viajeros inclusive), porque el barco puede ser de los de escala fija y tener las horas contadas. ¿Se da cuenta el lector de lo que todo esto significa como ventaja para los contrabandistas y defraudadores, mezclándose entre tantas personas que apresuradamente se mueven de una parte para otra manejando vehículos, carretillas, bultos, etc., incluso contando con algunos de este mismo personal empleados en las faenas mencionadas? He aquí los momentos en que resultan siempre pocos los Carabineros encargados de los distintos servicios y son insuficientes los ojos de la cara y todos los cinco sentidos para ver, tocar, olfatear, oír...

Aun distribuido abundantemente el personal de Carabineros para atender a las distintas operaciones, cada uno en lo que se le encomienda tiene que estar atento y no distraerse en lo más mínimo. Todo el que en vez de mirar a un lado y a otro, con marcado interés para no perder detalle, baja la cabeza y se limita a observar y a reconocer lo que se le pone delante, será muy escaso su rendimiento y no podrá tener la seguridad de que no le hayan engañado, de que no le hayan burlado unas cuantas veces en poco tiempo.

Y como para prevenirse contra tanto peligro es preciso tener aunque no más sea una vaga idea de él, pasemos una ligera revista a ciertas operaciones, de las antes indicadas, una por una.

...

Dejemos al Jefe del Resguardo con la preocupación y la responsabilidad de la dirección y encarrilamiento de todas las operaciones a que nos venimos refiriendo a bordo de los buques al entrar en puerto español; por suponerle, como es de rigor, conociendo a fondo todos sus deberes, nada tendríamos que enseñarle desde aquí. Pero a los demás, nada se pierde con prevenirles de ciertos peligros que, si algunos conocen a fondo, a muchos les vendrá bien tener una idea de ellos aunque sea incompleta, porque el contrabandista no se somete a reglas que sabe habrían de ser su perdición.

La misión de los Carabineros de mar o de infantería a quienes se encomienda el reconocimiento de la embarcación, es delicada, incluso en el orden moral; requiere tacto, mesura, agudeza mental para calcular los rincones más adaptables a la ocultación de géneros ilícitos; requiere un concepto muy hondo del deber para sentirse preocupado por lo que pueda quedar por descubrir y sea luego materia de peligro y de responsabilidad para el compañero que, hecho el reconocimiento del buque, queda dentro de él para vigilarlo hasta el momento de hacerse a la mar...; para el compañero que ha de seguir viviendo sobre el volcán que nosotros, con un poco más de celo, tal vez hubiéramos podido apagar...

Estos reconocimientos deben hacerse con método, tacto y cierta par-

simonia; obrando alocada y desordenadamente, no se consigue nada útil. Hay que empezar por una punta (proa o popa) y terminar por el lado opuesto; unos a reconocer y otros a cuidar que no pase nadie ni nada del lado que no ha sido reconocido aún al que ya lo está. Los Carabineros de cubierta tienen que multiplicarse en estos momentos; es el instante del acorralamiento de la fiera, y puede romper, saltar por cualquier sitio. Las dificultades para esta labor son grandes, casi insuperables; la mayor parte de los escondrijos quedan sin ser descubiertos si no hay confianza o indicio. Por excepción logran descubrir alguno de estos secretos los Carabineros que ("paso corto y vista larga") gustan de fijarse en detalles y estudiar ciertos rincones: unos sacos apilados de cualquier modo; unos tablonces que presentan señales de haber sido movidos varias veces; unos tornillos muy practicados en listones de mamparos de camarotes y otras dependencias; intuición para, dentro, por ejemplo, del almacén de provisiones o despacho de las mismás (la Gambuzá), saber ir resueltamente a reconocer aquellas cajas, estos paquetes o desvanes, etc., que el tripulante malicioso pudo haber elegido pensando no había de pasarnos por la imaginación que allí hubiese algo escondido. A los tripulantes, dentro de sus cámaras o ranchos debe formárseles una especie de bloqueo; conviene que se muevan poco por el barco de una parte para otra; si pudiera ser, habría que atacar simultáneamente los locales propios de la tripulación, de una manera rápida y desconcertante: muchos caerían con las manos en la

(Continuará.)

EDITORIAL VALENCIANA

"La Novela del Pueblo"

Publicaciones semanales.

Triador, 15 - VALENCIA